



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-05-56829

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Qca. María Julia Scerbo Jaureguiberry, solicitando la designación del Evaluador Externo, para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 16 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

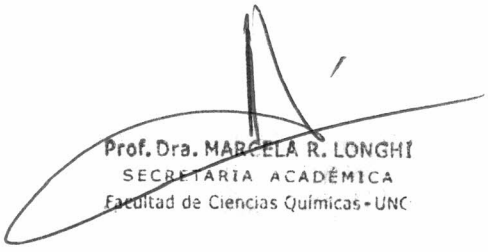
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. María Julia Scerbo Jaureguiberry, a la Dra. Lilia A. Retegui (Facultad de Farmacia y Bioquímica UBA. Investigador Principal de CONICET).


Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº 1149
ML/mc


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC